



Bogotá, D.C. septiembre 17 de 2020

EVALUACIÓN DE LA SUBSANACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 488 -2020 DE 2020.

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO DE PUESTOS DE TRABAJO, ARCHIVADORES, MESAS REDONDAS Y SILLAS TANDEM PARA EL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico las propuestas presentadas por: **URIBE CASTRO FERNANDO**. Conforme a la subsanación Presentada por el proponente, ya que aportó la Póliza de Seriedad de la propuesta debidamente suscrita por el Representante Legal.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9 de los Términos de Referencia.)

OSCAR EDUARDO CARREÑO ACOSTA

Profesional Especializado

Elb/Asesoría de la Dirección/OECA/Laura D. Sáenz.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

www.cancer.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología